

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA YOLAR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y estatutos vigentes de la Empresa Inmobiliaria Yolar S.A. en mi calidad de Comisario, tengo a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe relacionado con la marcha económica de la Empresa durante el ejercicio concluido al 31 de Diciembre del 2012.

Este informe analiza los estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012 para determinar la situación patrimonial de la Empresa Inmobiliaria Yolar S.A. y de esta manera llegar a que se ofrezca una visión rápida y comparativa de los cambios experimentados por la Empresa en su actividad económica

Los balances elaborados son claros y comprensibles, se basan en políticas contables de general aceptación y se ajustan a la Leyes Tributarias y Societarias vigentes en el país y presentan razonablemente su posición financiera y de resultados.

El estudio de los Balances fue realizado de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas y consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y demás procedimientos considerados necesarios, por lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, son los primeros que la compañía hace con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. En este sentido y con el fin de que la información sea comparada, presentada también bajo los NIIF los estados financieros del ejercicio 2012.

El control tiene una organización y procedimientos establecidos para la protección de los activos, los registros son confiables y sus operaciones eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF.

Las cifras de los estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, laborales, municipales de acuerdo a las fechas establecidas.

Los Estados Financieros preparados de acorde a las NIIF según mi parecer, presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa Inmobiliaria Yolar S.A. al 31 de Diciembre del 2012, así como los resultados operacionales obtenidos en el ejercicio económico del 2012.

Señores Accionistas, quiero exteriorizar mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza y mi reconocimiento a la Administración por la colaboración proporcionada.

Atentamente,



Pablo Neira

COMISARIO DE CUENTAS